Don Pedro Gámez Lanzas, funcionario del Cuerpo de Veterinarios Titulares, propuesto por el Consejo General de Colegios Veterinarios.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Montalvo Martínez, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario y Jefe de Servicio.

Vocales:

Don Eduardo de Juana Sardón, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario, que actuará de Secretario.
Don Juan Bautista Serra Padrosa, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario, propuesto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Don Tomás Maté Maté, funcionario del Cuerpo de Veterinarios Titulares.
Don Laurentino J. Bonacasa Fernández, funcionario del Cuerpo de Veterinarios Titulares, propuesto por el Consejo General de Colegios Veterinarios.

22089 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anuncia convocatoria para provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria por concurso libre.*

De acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), y en el artículo 1.º, 3, de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria por el procedimiento de concurso libre,
Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Anunciar que la Dirección Provincial del INSALUD de Baleares convoca, para su provisión por concurso libre, las siguientes plazas:

	Plazas
Medicina general	11
Pediatría-Puericultura	3
ATS de equipo	16
Auxiliares de clínica	3

Las condiciones se especifican en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del INSALUD de la provincia, calle Reina Esclaramunda, 9, de Palma de Mallorca, siendo el plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles a partir de la fecha de esta publicación.
La presente Resolución anula y sustituye la de fecha 27 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto), sin perjuicio de la validez de las solicitudes presentadas con arreglo a la misma, a los efectos indicados en el párrafo anterior.
Lo que comunico a V. S.
Madrid, 4 de septiembre de 1984.—El Director general, Francesc Raventós Torras.

Sr. Director provincial del INSALUD de Baleares.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22090 *ACUERDO de 14 de septiembre de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de Secretarías vacantes entre Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la carrera entre Secretarios del Cuerpo y los propietarios pertenecientes a la antigua clase C que se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una a otra clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición transitoria quinta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, complementarias y de general aplicación.

Relación de vacantes

Aspe (Alicante).
Cheste (Valencia).
Guitiriz (Lugo).
Maracena (Granada).
Mazarrón (Murcia).
Rosas (Gerona).
Salvatierra de Miño (Pontevedra).
San Pedro del Pinatar (Murcia).
Teror (Las Palmas).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial (paseo de La Habana, número 140, Madrid-28016), y serán presentadas en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente, por el orden de preferencia que establezcan.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

22091 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico superior, Médico-Bacteriólogo del I. M. de Higiene.*

Clase de convocatoria: Oposición libre.
Plaza a cubrir: Técnico superior, Médico-Bacteriólogo del I. M. de Higiene.
«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 1 de septiembre.
Titulación exigida: Licenciado en Medicina y Cirugía, especialidad Microbiología y Parasitología.
Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en el Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaría de Fondos, señalando clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificaciones.
Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro de 25 en póliza y 25 en sello M.).

El resto de publicaciones referentes a la oposición, solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 3 de septiembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—11.515-E.

22092 *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos.*

Por acuerdo pleno de 13 de septiembre de 1984 se convoca concurso de méritos entre interventores de Fondos de Administración Local de primera categoría para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones del nivel 10, los complementos inherentes al puesto de carrera del Cuerpo nacional de que se trata y demás emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente y acuerdos de la Corporación.

El concurso se ajustará a la convocatoria y bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 214, de 18 de septiembre de 1984, y las instancias, acompañadas del resguardo acreditativo del pago en la Depositaría Municipal de 2.500 pesetas por derechos de examen, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 18 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—11.882-E.